

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



**P R E S U P U E S T O   2 0 1 3**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**Agencia Municipal de la Energía**

*DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

***MEMORIA EXPLICATIVA***



## 1.- MEMORIA JUSTIFICATIVA.

La Agencia Municipal de la Energía es un Organismo Autónomo Local de carácter administrativo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, creado al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; en el artículo 85 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, vigente a este respecto según la Disposición Final 1ª.f de la citada Ley; y en el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

La Agencia se crea con el propósito de fomentar el ahorro energético y el uso de energías renovables, así como con la firme voluntad de avanzar hacia un modelo energético sostenible para nuestra ciudad.

En el Presupuesto de la Agencia Municipal de la Agencia que se apruebe para 2012, se incluye como novedad la ejecución, en colaboración con otras Áreas y Organismos del Ayuntamiento de Málaga, los siguientes proyectos:

1. Proyecto "Green eMotion"
2. Proyecto "Elih-Med".
3. Proyecto "Ecociudad".
4. Proyecto "Soho"
5. Proyecto "E+"

- **Proyecto "Green eMotion"**

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de 15 de enero de 2010, acordó aprobar, a propuesta de la Vicepresidente de la Agencia Municipal de la Energía de Málaga, la adhesión del Ayuntamiento de Málaga a la Candidatura "Green eMotion" dentro de la Convocatoria de Subvención de la UE "Green Cars 2010" – Demostración Europea Integrada – Proyecto de Electromovilidad, encomendando la gestión técnica del proyecto a la Agencia Municipal de la Energía de Málaga.

Posteriormente, la Dirección General de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea acordó aprobar el proyecto, liderado por Siemens AG, denominado "Green eMotion": Desarrollo y demostración de un único y favorable marco para la electromovilidad en Europa dentro del séptimo programa marco. Posteriormente se suscribió con la Comisión Europea el contrato No Move/FP7/265499/Green eMotion.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 2011, acordó aprobar, a propuesta de la Vicepresidente de la Agencia Municipal de la Energía, el cambio de titularidad del proyecto Green eMotion, del Ayuntamiento de Málaga hacia la Agencia Municipal de la Energía de Málaga.

El importe total del gasto comprometido por la Agencia en el proyecto asciende, para el período 2011 a 2015, a un total de 708.400,00€, correspondiendo a la Agencia la aportación para el citado período de 334.900,00€, que en términos relativos representa el 47,28 % del total. El 52,72% restante, es decir 373.500,00€ será aportado por la Comisión Europea (CE).



Con fecha valor 4 de julio de 2011, la CE, a través del Siemens AG, ingresó, a cuenta del contrato de pre financiación 265499/fd7/greenemotion, la cantidad de 123.255,00 € en la cuenta corriente nº 2100 2107 57 02 00314846, abierta en la entidad financiera "La Caixa", y cuyo titular es la Agencia Municipal de la Energía de Málaga.

Los compromisos de financiación acordados (para el período 2011 a 2015), una vez establecidos por la Comisión Europea los gastos elegibles, se reflejan a continuación:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FONDOS</b>	<b>FONDOS</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<b>Años</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>COM. EUR.</b>	<b>AGMEN</b>	<b>COM. EUR.</b>	<b>AGMEM</b>
2011	45.337,35 €	23.837,35 €	21.500,00 €	52,72%	47,28%
2012	177.100,00 €	93.375,00 €	83.725,00 €	52,72%	47,28%
2013	177.100,00 €	93.375,00 €	83.725,00 €	52,72%	47,28%
2014	177.100,00 €	93.375,00 €	83.725,00 €	52,72%	47,28%
2015	131.762,65 €	69.537,65 €	62.225,00 €	52,72%	47,28%
<b>TOTAL 2011 a 2015.</b>	<b>708.400,00 €</b>	<b>373.500,00 €</b>	<b>334.900,00 €</b>	<b>52,72%</b>	<b>47,28%</b>

- **Proyecto "Elih-Med".**

El proyecto, promovido y dirigido por el Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Málaga, contempla que la Agencia desarrolle parte del mismo.

El Programa Med fue aprobado por la Comisión Europea por Decisión de la Comisión Europea de 20/XII/2007 por la que se adopta el programa operativo «MED 2007-2013» de intervención estructural comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de cooperación territorial europea en Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Malta, Portugal, Eslovenia y el Reino Unido. CCI 2007 CB 163 PO 045.

El proyecto tiene como objetivo proponer y experimentar un conjunto de métodos, medidas, propuestas y soluciones que permitirán imaginar nuevas políticas públicas destinadas a generalizar la mejora de la eficiencia energética en la vivienda con vocación social en el Mediterráneo.

El proyecto será coordinado y gestionado por el Servicio de Programas Europeos, con el apoyo de la Agencia Municipal de la Energía de Málaga y el Instituto Municipal de la Vivienda, que desarrollarán los aspectos técnicos, y de Promálaga, que realizará labores de gestión administrativa y económica.

Sobre la base de la información facilitada por el citado Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Málaga, el importe a ejecutar por la Agencia para el próximo ejercicio de 2013 con cargo al proyecto Elih-Med, asciende a una inversión de 24.000,00€, financiada mediante Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga.



- **Proyecto “Ecociudad”.**

El proyecto, impulsado y dirigido por el Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Málaga, tiene como socios a las siguientes regiones y ciudades: Málaga, Alhucemas, Nador, Tetuán, Tánger, Larache, Chef-Chaouen, Región Tánger-Tetuán, Región Oriental, Región Taza-Alhucemas, y la Asociación Eco Villes (Sede Chef Chouen),

El objetivo del proyecto “Ecociudad” es el desarrollo de una cultura común de eco-ciudad a ambos lados del estrecho, y que desde procesos descentralizados permita la interacción de actores clave (gobiernos, instituciones públicas y privadas, y sociedad civil) en la mejora y protección de los espacios naturales y los recursos ambientales del espacio de cooperación, con el objetivo de la reducción del consumo energético.

La Acción encomendada a la Agencia, a desarrollar durante el periodo 2012-2013, es la mejora de la eficiencia energética en el ámbito de actuación mediante innovadores procesos de aplicación de energías renovables.

Conforme a la información facilitada por el Servicio de Programas Europeos, en el Presupuesto de la Agencia para 2013 debe dotarse una previsión de gasto ascendente a 210.000,00€, de los que 105.000,00€ se destinarán a inversiones en ahorro y eficiencia energética, financiados mediante Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga, y, 105.000,00€ a gastos corrientes, financiados mediante y Transferencias Corrientes del Ayuntamiento de Málaga.

- **Proyecto “Soho”.**

El objeto del proyecto es el fomento del desarrollo local transfronterizo mediante la reconversión de barrios degradados en distritos del arte, dinamizadores de actividades de alto valor añadido ligadas a la cultura, el comercio y el fomento de la colaboración público-privada como eje vertebrador de una marca de barrio.

La Acción encomendada a la Agencia, a desarrollar durante el periodo 2012-2013, es la de actuaciones piloto el ámbito del Soho “ciudad marroquí”, en la Delimitación exterior del ámbito comercial e identificación de rutas y comercios asociados. (banderolas, señalética exterior, iluminación diferenciada), así como las actuaciones piloto en el ámbito del Soho de Málaga en la delimitación exterior del ámbito comercial e identificación de rutas y comercios asociados.

Conforme a la información facilitada por el Servicio de Programas Europeos, en el Presupuesto de la Agencia para 2013 debe incluirse la previsión de gasto de 115.350,00€, de los que 75.350,00€ se destinarán a inversiones en delimitación exterior del ámbito comercial e identificación de rutas y comercios asociados, financiados mediante Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga, y 40.000,00€ a gastos corrientes, financiados mediante y Transferencias Corrientes del Ayuntamiento de Málaga.

- **Proyecto “E+”.**

“New systems, technologies and operation models based on ICTs for the management of energy positive and proactive neighbourhoods. “Nuevos



sistemas, tecnologías y modelos de operación basados en las ICTs para la gestión de neighbourhoods energía positiva y proactiva”.

Este Acuerdo de Consorcio, para un periodo de 2013-2016, se basa en el Reglamento (CE) n° 1906/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, que establece las normas de participación de empresas, centros de investigación y universidades en las acciones del Séptimo Programa Marco y para la difusión de resultados de investigación (2007 -2013), en lo sucesivo, normas de participación y el acuerdo de subvención de la Comisión Europea, adoptada el 10 de abril de 2007, denominado en lo sucesivo el Convenio de Donación o CE-GA y el anexo II adoptó el 10 de abril 2007 Versión 6, aprobada el 24 de enero de 2011, en lo sucesivo, el anexo II de la EC-GA.

Este proyecto lo componen los siguientes socios:

SOCIOS	IMPORTE	APORTACIÓN UE
Fundación Circe. Coordinador del proyecto.	839.200,00€	687.100,00€
Vue Sur Mons (VSM).	453.683,00€	304.445,00€
Acciona Infraestructuras Sa (Acciona).	733.180,00€	394.015,00€
IBM.	1.040.250,00€	539.875,00€
Eurogreen IT Innovation Center (EGITIC).	435.200,00€	326.800,00€
Agencia Municipal de la Energía de Málaga	259.280,00€	175.820,00€
Kema Nederland BV (KEMA).	515.000,00€	277.000,00€
Intercommunale pour le Développement Economique et l'aménagement du territoire des Regions du Centre et du Borinage (IDEA).	323.000,00€	240.750,00€
SC TeamNet International SA (TEAMNET).	430.400,00€	323.480,0€
<b>TOTAL DEL PROYECTO (2013-2016)</b>	<b>5.029.193,00 €</b>	<b>3.269.285,00 €</b>

El gasto total del proyecto que le corresponde a la Agencia Municipal de la Energía a lo largo de los cuatro años asciende a un importe de 259.280,00 €, de los que la UE financiará la cantidad de 175.820,00 €, y la Agencia, 83.460,00€.

Para el ejercicio 2013, el gasto total asignado a este proyecto "E+", asciende a un importe de 73.508,57 €, de los que 14.285,71€ se destinarán a gastos de inversión, y, 59.222,86 €, se destinarán a gastos corriente.



Por todo lo expuesto, y con el propósito de alcanzar los objetivos de la Agencia, se redacta el presente proyecto de presupuesto, financiado principalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y elaborado conforme a las directrices de contención y racionalización del gasto marcadas por la Delegación de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga.

Para el ejercicio de 2013 se propone que las Transferencias Corrientes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la Agencia asciendan a un importe de 644.876,99 €.

## 1.1. DATOS SIGNIFICATIVOS.-

**1. Capítulo I. Gastos de Personal.** Las previsiones de gastos de personal previstos en el Presupuesto de la Agencia para el ejercicio de 2013, disminuyen en un 34,32% respecto al ejercicio de 2012.

**2º. Capítulo II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.** El incremento que soporta este capítulo en las previsiones de gastos para el ejercicio 2013 respecto al ejercicio de 2012, ascendente a un importe de 214.346,31€, se debe a los proyectos "Green eMotion", "Ecociudad" y "Soho", según la siguiente tabla:

Proyecto	Importe
Proyecto Green eMotion	37.963,10€
Proyecto Ecociudad	105.000,00€
Proyecto Soho	40.000,00€
Proyecto ZeM2all	67.433,88€
Proyecto "E+"	11.834,57€
Suman	262.231,55 €

**3º. Capítulo III. Gastos Financieros.** Recoge los créditos necesarios para hacer frente a los intereses correspondientes a la operación de capital a largo plazo que este Organismo formalizo el 30 de Octubre de 2008 con la entidad financiera Deixa Sabadell, S.A., por un importe de 3.500.000,00€, vencimiento a 20 años, dos años de carencia, y a un tipo de interés del euribor más 0,40%.

La previsión inicial para este Capítulo, calculada por el Servicio de Gestión Financiera del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga, asciende a un importe de 55.884,18 €.

**4º. Capítulo IV. Tranferencias Corrientes.** En el Presupuesto de gastos para el ejercicio de 2013 se han dotado 18.002,00 €, créditos iniciales. Se consignan transferencias corrientes para el abono de las cuotas anuales correspondientes a la pertenencia de la Agencia a diversas asociaciones de ámbito autonómico, nacional e internacional, así como una previsión para Premios, Becas y Pensión de Estudio e Investigación.



**5º Capítulo VI. Inversiones reales.** Las inversiones previstas en el Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2013, ascienden a 1.425.949,56 €, financiadas mediante Transferencias de Capital del Ayuntamiento, con el objetivo de que la Agencia desarrolle los siguientes proyectos:

Proyectos	Importe
Ahorro y eficiencias energética.	1.143.350,00€
Proyecto Soho	75.350,00€
Proyecto Ecociudad	105.000,00€
Proyecto Elih-Med	24.000,00€
Proyecto ZeM2all	63.963,85€
Proyecto E+	11.508,57€
<b>Suman</b>	<b>1.423.172,42 €</b>

*Sánchez*  
**6º. Capítulo IX. Pasivos Financieros.** Recoge los créditos necesarios para hacer frente a la amortización de capital correspondiente a la operación de capital a largo plazo que este Organismo formalizó el 30 de Octubre de 2008 con la entidad financiera Deixa Sabadell, S.A., por un importe de 3.500.000,00€, vencimiento a 20 años, dos años de carencia y a un tipo de interés del euribor más 0,40%.

Los créditos iniciales, calculados por el Servicio de Gestión Financiera del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga, ascienden a 194.444,44 €.

El Presupuesto de este Organismo Autónomo para el ejercicio de 2013 se adapta a la estructura presupuestaria regulada en la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura presupuestaria de las Entidades Locales.





## 1.2. ESTADO DE GASTOS E INGRESOS.-

ESTADO DE INGRESOS 2013				ESTADO DE GASTOS 2013			
CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS	%	CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS	%
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos	0,00	0,00	1	Remuneración del personal	283.456,49€	11,82
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	2	Compra bienes corrientes y servicios	420.442,08€	17,53
3	Tasas y otros ingresos	180.000,00€	7,51	3	Intereses	55.884,18€	2,33
4	Transferencias corrientes	792.129,20€	33,03	4	Transferencias corrientes	18.002,00€	0,75
5	Ingresos patrimoniales	100,00€	0,00				
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>972.229,20 €</b>	<b>40,54</b>		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>777.784,75 €</b>	<b>32,43</b>
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales			6	Inversiones reales		
7	Transferencias de capital	1.425.949,55€	59,46	7	Transferencias de capital	1.425.949,56€	59,46
8	Variación de activos financieros			8	Variación activos financieros		
9	Variación de pasivos financieros			9	Variación pasivos financieros	194.444,44€	8,11
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.425.949,55 €</b>	<b>59,46</b>		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.620.394,00 €</b>	<b>67,57</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.398.178,75 €</b>	<b>100,00</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.398.178,75 €</b>	<b>100,00</b>

*Severina*



## 1.3. PRESUPUESTO DE GASTOS.-

Conforme a las directrices de la Delegación de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se elabora el siguiente proyecto de Presupuesto de Gastos para 2013:

Capítulo 1	Gastos de personal.	283.456,49€
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	420.442,08€
Capítulo 3	Intereses	55.884,18€
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	18.002,00€
Capítulo 6	Inversiones reales	1.425.949,56€
Capítulo 9	Pasivos Financieros	194.444,44€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2012</b>		<b>2.398.178,75 €</b>

**CAPÍTULO I. Gastos de Personal.-** Las previsiones de gastos de personal previstos en el Presupuesto de la Agencia para el ejercicio de 2013, disminuyen en un 34,32% respecto al ejercicio de 2012.

Estos créditos iniciales previstos para el ejercicio de 2013 son los necesarios para hacer frente a los gastos del personal de la Agencia Municipal de la Energía de Málaga

**CAPÍTULO II. Gastos corrientes en bienes y servicios”.-** El incremento que soporta este capítulo en las previsiones de gastos para el ejercicio 2013 respecto al ejercicio de 2012, ascendente a un importe de 214.346,31€, se debe a los proyectos “Green eMotion”, “Ecociudad” y “Soho”, según la siguiente tabla:

Proyecto	Importe
Proyecto Green eMotion	37.963,10€
Proyecto Ecociudad	105.000,00€
Proyecto Soho	40.000,00€
Proyecto ZeM2all	67.433,88€
Proyecto “E+”	11.834,57€
Suman	262.231,55 €

**CAPÍTULO III. Gastos financieros.-** Recoge los créditos iniciales previstos para hacer frente a los intereses pactados en la operación de capital formalizada con la entidad financiera Deixa Sabadell, S.A. el 30 de Octubre de 2008, ascendente a 3.500.000,00 €, con vencimiento a 20 años, con dos años de carencia y a un tipo de interés del euribor más 0,40%.

La citada operación de capital se aprobó para llevar a cabo los planes de inversiones previstos en el Presupuesto de 2008.

Sobre la base de lo expuesto, para el ejercicio 2013 se ha previsto dotar con 55.884,18 € el Capítulo III “Gastos Financieros”.



Este importe ha sido ajustado conforme a las normas financieras establecidas por la Delegación de Economía y Hacienda, considerando las previsiones de la evolución del tipo de interés euribor para 2013 y el capital de 3.500.000,00€,

Estos créditos iniciales disminuyen en un 41,37% respecto a las previsiones iniciales de 2012 y son, los necesarios, para hacer frente a los citados gastos financieros.

**CAPÍTULO IV. Transferencias Corrientes.-** Para el ejercicio de 2013 recogen los créditos necesarios para hacer frente a los gastos ordinarios propios del Organismo como socios y miembros de pleno derecho de diferentes asociaciones de ámbito regional, nacional e internacional.

Con el fin de agilizar los procedimientos presupuestarios vinculados a este capítulo, se propone la apertura de las aplicaciones presupuestarias "Transferencias Corrientes al Ayuntamiento" y "Transferencias Corrientes a Organismos Autónomos y Agencias de la Comunidad Autónoma", dotándolas con un crédito inicial de 1,00€.

**CAPÍTULO VI. Inversiones Reales .-** Las inversiones previstas ascienden a un importe de 1.425.949,56€, con el fin de que la Agencia pueda desarrollar los proyectos encomendados por el Ayuntamiento de Málaga .

Estas previsiones de desglosan en los importes siguientes:

Proyecto	Importe
Proyecto Elih-Med	24.000,00€
Proyecto Ecociudad	105.000,00€
Proyecto SOHO	75.350,00€
Proyecto ZeM2all	63.963,85€
Proyecto ahorro energético	1.143.350,00€
Proyecto E+	11.508,57€
	1.423.172,42 €

**CAPÍTULO IX. Pasivos Financieros.-** Conforme a lo ya expresado, la Agencia Municipal de la Energía de Málaga formalizó, con fecha el 30 de Octubre de 2008, con la entidad financiera Deixa Sabadell, S.A., una operación de capital a largo plazo ascendente a 3.500.000,00 €, con vencimiento a 20 años y con dos años de carencia, a un tipo de interés del euribor más 0,40%.

En consecuencia, para el ejercicio 2013 es preciso dotar créditos iniciales por un importe de 194.444,44 €, de forma que la Agencia pueda hacer frente a las amortizaciones de capital previstas en la citada operación de préstamo a largo plazo.

Teniendo en cuenta que estos créditos de amortización de capital no pueden ser atendidos con ingresos propios de la Agencia Municipal de la Energía de Málaga, corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Málaga dotar el presupuesto de la Agencia de los medios financieros necesarios para hacer frente a las obligaciones contraídas con la entidad Deixa Sabadell, S.A.



## 1.4. PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

En cuanto a la estructura presupuestaria de los Capítulos correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio de 2013, se desglosa de la siguiente manera:

CAPITULO 3	Tasas y otros Ingresos	180.000,00€
CAPITULO 5	Ingresos patrimoniales	100,00€
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	792.129,20€
CAPITULO 7	Transferencias de Capital	1.425.949,55€
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>2.398.178,75 €</b>

**CAPITULO III. Tasas, precios públicos y otros ingresos.** Ascendente a un importe de 180.000,00 € euros, recoge previsiones de ingresos por el concepto de "venta de bienes y servicios al exterior", en razón de la producción de energía eléctrica de las plantas fotovoltaicas.

**CAPITULO V. ingresos patrimoniales.-** Por importe de 100,00 €, recoge la aplicación presupuestaria correspondiente a los intereses a devengar de los depósitos en las cuentas corrientes que esta Organismo tiene en Entidades Financieras.

**CAPÍTULO 4. Transferencias Corrientes.** Para el ejercicio de 2013 se han previsto créditos iniciales por importe de 792.129,20 € euros, desglosándose en la forma siguiente:

Transferencias Corrientes del Ayuntamiento de Málaga.	499.876,99€
Transferencias Corrientes del Ayuntamiento de Málaga. Proyecto "Ecociudad"	105.000,00€
Transferencias Corrientes del Ayuntamiento de Málaga. Proyecto "Soho"	40.000,00€
<b>Total de Transferencias Corrientes del Ayuntamiento de Málaga</b>	<b>644.876,99 €</b>
Transferencias Corrientes del exterior. Proyecto "Green eMotion".	117.446,32€
Transferencias Corrientes del exterior. Proyecto "E+".	29.805,89€
<b>Total de Transferencias Corrientes del Exterior</b>	<b>147.252,21 €</b>
<b>Total Transferencias Corrientes previstas para el 2013</b>	<b>792.129,20€</b>

Con el importe de las Transferencias Corrientes que el Ayuntamiento de Málaga prevé dotar a la Agencia en el Presupuesto de 2013, la Agencia:

- Destinará la suma de 250.328,62 € a atender el importe de los plazos correspondientes a las anualidades del préstamo a largo plazo formalizado con la entidad financiera Dexia Sabadell, S.A.
- Destinará la suma de 67.433,88 € a atender los gastos corrientes previstos en el Proyecto "ZeM2all".
- Destinará la suma de 29.416,97 € a atender los gastos corrientes previstos en el Proyecto "E+".
- Destinará la suma de 82.655,14 € a atender los gastos corrientes previstos en el Proyecto "Green eMotion".
- Y, con el resto, es decir con 70.042,38 €, en atender los Gastos de Funcionamiento de la Agencia durante el citado ejercicio 2013, este importe es menor en un 79,15 % del previsto para esta Agencia en el 2012, de forma que puedan cumplirse las directrices



establecidas por la Tte. Alcalde Delegada de Economía y Hacienda conforme a los criterios de máxima austeridad.

**CAPÍTULO 7. Transferencias de Capital.** Para el ejercicio de 2013 se han previsto créditos iniciales por importe de 1.423.172,41 € euros, desglosándose en la forma siguiente:

Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga.	1.143.350,00€
Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga. Proyecto "Ecociudad"	105.000,00€
Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga. Proyecto "Soho"	75.350,00€
Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga. Proyecto "Elih Med"	24.000,00€
Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga. Proyecto "E+"	11.508,57€
Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga. Proyecto "ZeM2all"	63.963,85€
<b>Total de Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga</b>	<b>1.423.172,42 €</b>
Transferencias de Capital del Exterior. Proyecto "E+".	2.777,14€
<b>Total de Transferencias de Capital del Exterior</b>	<b>2.777,14 €</b>
<b>Total Transferencias de Capital previstas para el 2013</b>	<b>1.425.949,56€</b>

## 1.5. FINANCIACIÓN.-

Se han presupuestado gastos por un importe total de **2.398.178,75 €**, correspondiendo a gastos corrientes la suma de **777.784,75 €** y, a gastos inversión. **1.620.394,00 €**.

El presupuesto de ingresos asciende a **2.398.178,75 €**, procedentes de:

1. Venta de bienes y servicios al exterior. Se ha estimado alcanzar con la producción de energía eléctrica de las plantas fotovoltaicas instaladas por la Agencia Municipal de la Energía de la Energía de Málaga durante el 2012, ingresos por un importe de **180.000,00 €**.
2. Ingresos Patrimoniales por importe de **100,00 €**, correspondientes al devengo de intereses de los depósitos en Entidades Financieras.
3. Transferencias Corrientes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de **644.876,99 €**.
4. Transferencias Corrientes del Exterior. Financiación por parte de la Comisión Europea del proyecto "Green eMotion" por un importe de **147.252,21 €**.
5. Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de **1.423.172,42 €**
6. Transferencias de Capital del Exterior por importe de **2.777,14 €**.

Por lo tanto, y en cumplimiento con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de la Agencia Municipal de la Energía de Málaga para 2013 se presenta equilibrado.



## 1.6. DISTRIBUCIÓN POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

### 1.6.1 GASTOS

4. Área de gasto: **ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO**  
42. Política de gasto: **INDUSTRIA Y ENERGÍA**  
425. Grupo de Programa: **ENERGÍA**

### PRESUPUESTO DE GASTOS 2013

APLICS. PPSTARIAS.	GASTOS DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10100 4250	Retribuciones básicas Director	70.552,35 €
12000 4250	Retribuciones básicas personal funcionario	14.677,32 €
12006 4250	Trienios personal funcionario	5.079,78 €
12100 4250	Retribuciones Complementarias Complemento de destino	9.774,80 €
12101 4250	Retribuciones Complementarias Complemento Especifico	29.237,32 €
12103 4250	Otros Complementos	2.354,53 €
13000 4250	Retribuciones básicas personal laboral fijo	98.173,41 €
13002 4250	Otras remuneraciones	32,40 €
16000 4250	Cuotas sociales. Seguridad Social	51.632,50 €
16205 4250	Seguros	1.942,08 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 1: GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>283.456,49 €</b>
20400 4250	Arrendamiento material de transporte	59.500,00 €
21500 4250	RMC Mobiliario y enseres	1.401,86€
21600 4250	RMC Equipos para procesos de información	521,00 €
22000 4250	Mat. Oficina. Ordinario no inventariable	1.900,00 €
22001 4250	Mat. Oficina. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.034,50 €
22002 4250	Material informático no inventariable	427,50 €
22110 4250	Productos de limpieza y aseo	300,00 €
22201 4250	Postales	986,75 €
22203 4250	Informáticas	2.084,00 €
22205 4250	Servicios de mensajería	1.563,00 €
22300 4250	Transportes	2.784,38 €
22400 4250	Primas de Seguros	1.275,41 €
22601 4250	Gastos diversos. Atenciones protocolarias y representativas	577,50 €



## PRESUPUESTO DE GASTOS 2013

APLICS.	GASTOS		
PPSTARIAS.	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
22602	4250	Gastos diversos. Publicidad y propaganda	50.133,82 €
22603	4250	Gastos Diversos. Publicación Diarios Oficiales	10,00 €
22606	4250	Gastos Diversos. Reuniones y Conferencias	17.751,43 €
22706	4250	Estudios y trabajos técnicos	228.000,00 €
22709	4250	Otros trabajos realizados por otras empresas	40.026,07 €
23010	4250	Dietas. Del personal directivo	2.888,03 €
23020	4250	Dietas. Del personal no directivo	1.176,83€
23110	4250	Locomoción personal directivo	2.750,00 €
23120	4250	Locomoción personal no directivo	2.350,00 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>420.442,08 €</b>
31004	4250	Intereses	55.884,18 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 3: GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>55.884,18 €</b>
40000	4250	Transferencias Corrientes al ayuntamiento	1,00 €
45150	4250	Transf. Ctes. a Org. Autón.y Agencias de Comun. Autónoma	1,00 €
48100	4250	Premios, Becas y Pensión de Estudio e Investigación	2.400,00 €
48900	4250	Otras transferencias	15.600,00 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>18.002,00 €</b>
62300	4250	Maquinaria, Instalaciones y utillaje	69.963,85 €
62700	4250	Instalación ahorro, eficiencia energética y energías renovables	1.355.985,71 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 6: GASTOS EN INVERSIONES REALES</b>			<b>1.425.949,56 €</b>
91300	4250	Amortización de Préstamos Entes Fuera S. Público	194.444,44 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 9: PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>194.444,44 €</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>ESTADO DE GASTOS 2.398.178,75 €</b>





# Ayuntamiento de Málaga

Agencia Municipal de la Energía

## 1.6.2. INGRESOS.-

### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

APLICACIONES		INGRESOS	
PRESUPUESTARIAS		DESCRIPCIÓN	IMPORTE
36400	4250	Bienes y Servicios al Exterior	180.000,00 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS</b>			<b>180.000,00 €</b>
52000	4250	Intereses devengados Entidades Financieras	100,00 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 5: INGRESO PATRIMONIALES</b>			<b>100,00 €</b>
40000	4250	Transferencias corrientes del Ayuntamiento	644.876,99 €
49000	4250	Transferencias corrientes del Exterior	147.252,21 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 4: INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>792.129,20 €</b>
70000	4250	Transferencias de capital del Ayuntamiento	1.423.172,41 €
79000	4250	Transferencias de capital del Exterior	2.777,14 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 7: INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>1.425.949,56 €</b>
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS:</b>			<b>2.398.178,75 €</b>

Málaga, a 26 de septiembre de 2013  
 El Director de la Agencia  
 Municipal de la Energía de Málaga

Fdo.: Jaime Briales Guerrero

AGENCIA DE LA  
 ENERGÍA

VºB

EL VICEPRESIDENTE DE LA AGENCIA  
 MUNICIPAL DE LA ENERGÍA DE MÁLAGA

Fdo.: Mario Cortés Carballo

AGENCIA DE LA  
 ENERGÍA